

140

reunan para el Domingo los contribuyentes que tubieron parte en la formacion de dicha lista
Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de
que certifico yo el Secretario

Arreche Arruti

Zapirain Legorburu

El Secretario

Juan Ascension Arrie

Ayuntamiento del dia
4 de Diciembre de 1870

En la Sala consistorial de esta Universidad de Lezo à cuatro de Diciembre de mil ochocientos setenta, se juntaron bajo la presidencia del Sr D.ⁿ Andres Arreche, Alcalde de la misma, los Señores D.ⁿ Jose Manuel Olazola, D.ⁿ Jose Maria Arruti, D.ⁿ Marcial Zapirain y D.ⁿ Rafael Legorburu, Regidores, ejerciendo Zapirain funciones de Sindico procurador de quienes se compone mayoria de este Ayuntamiento en union con los contribuyentes D.ⁿ Jose Miguel Eguerto, D.ⁿ Francisco Garin, Juan Jose Wargoyen, D.ⁿ Luis Olazola, D.ⁿ Jose Agustin Yasa, y D.ⁿ Jose Manuel Inchaurreandieta y con asistencia de mi el Secretario se trato y acordo lo siguiente.

Se leyó el acta de la sesion anterior y fue aprobado

Se dio lectura de una exposicion de D.ⁿ Joaquin Domingo de Michelena vecino de Renteria cuyo tenor es como sigue. = "El Ayuntamiento de la N. y L. Universidad de Lezo. = El que suscribe propietario de la Casa Echecho y sus pertenecidos de en jurisdiccion à V.S. con la debida consideracion espone: que en la lista del reparto de la contribucion extraordinaria espuesta al publico àparece dicha casa recargada con una cuota de ~~trece~~ trece reales y treinta y seis centimos, cuando estan notorio que en sus terrenos y demas de sus cercanias no pueden fructificar debidamente el maiz ni la manzana principales cosechas del pais como se ha visto tambien nuevamente este año, sin un gasto superior à su produccion en los forrages todo por causa de las emanaciones sulfurosas de las oficinas de la fabrica de Capuchinos de Renteria.

La casa Echecho no produce renta estos cinco años y solo la habita su inquilino Salvador Yeatzatea en el supuesto de que no debe pagar renta alguna segun le ha contestado ultimamente al requerirsele. En cuya atencion = A. V.S. suplica rendidamente se sirva exonerarle de la contribucion extraordinaria hasta que condensado suficiente mente los gases de la mencionada fabrica de Capuchinos pueda dedicarse con uti-

lidad al cultivo de sus terrenos. = Asi lo espera de la acreditada justificación de V. cuya vida ruega á Dios m' a' = Renteria 21. de Noviembre de 1870
Y enterada esta Corporacion acordo lo siguiente = Hallandose en las mismas condiciones y circunstancias los dueños de las inmediaciones de los pertenecidos de este interesado, y que por lo mismo accediendole la peticion eximiendole de la contribucion extraordinaria que se ha repartido á la propiedad á este, seria regular que á aquellos se las eximiera y siendo estos en este pueblo muchos vendria á parar á que la carga recayera á unos pocos y en su vista acordo no eximirle al interesado de esta solicitud de los trece reales y treinta y seis centimos que le ha correspondido á la casa Echecho y sus pertenecidos

En seguida se hizo el pago de la mensualidad y demas gastos correspondientes al mes de Noviembre ultimo

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Arreche Olazola Arruti

Zapichu

Segorburu

El Secretario
Juan Ascension Arrue

Ayuntamiento del dia
11 de Diciembre de 1870

En la Sala Consistorial de esta Universidad de Lezo á once de Diciembre de mil ochocientos setenta, se juntaron bajo la presidencia del Sr. D.ⁿ Andres Arreche, Alcalde de la misma, los Srs. D.ⁿ Jose Manuel Olazola, D.ⁿ Juan Jose Sarasola, D.ⁿ Jose Maria Arruti, D.ⁿ Rafael Segorburu y D.ⁿ Francisco Yasa Regidores, de quienes se compone mayoria de este Ayuntamiento y con asistencia de mi el Secretario se trato y acordo lo siguiente

Se leyó el acta de la sesion anterior y fue aprobada

En seguida se leyó la correspondencia y los Boletines de la semana saliente y quedaron enterados

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Arreche Olazola Arruti Segorburu

Yasa

El Secretario
Juan Ascension Arrue